

BECA CONTINUIDAD



Ya lanzamos el * « concurso »



Beca Continuidad de Estudios de Educación Superior 2022

Dirigido a estudiantes de universidades, institutos y escuelas de educación superior públicos y privados con buen rendimiento académico y riesgo de deserción a causa del impacto del COVID-19 en su economía, que acrediten clasificación socioeconómica de pobreza o pobreza extrema, según Sisfoh, o sean receptor del Bono Yanapay o hijo(a) de un receptor de ese bono.

Lee las bases del concurso en

www.pronabec.gob.pe/beca-continuidad-de-estudios









Bases y resoluciones

https://www.pronabec.gob.pe/beca-continuidad-de-estudios/

Módulo de postulación

https://continuidad.pronabec.gob.pe/



Requisitos para postular al concurso

- Tener nacionalidad peruana.
- Acreditar una de las siguientes condiciones de vulnerabilidad económica:
 - Pobreza o pobreza extrema acreditada por el Sisfoh del Midis, o ser receptor del Bono Yanapay o hijo(a) de un receptor de dicha subvención.
- Haber estado matriculado en una Institución de Educación Superior (IES), sede y programa/carrera de estudios elegible:
 - Para regímenes semestrales: entre el segundo y el antepenúltimo ciclo académico en el semestre 2021-II o 2021-I, según la IES de origen y su pertenencia al grupo A o grupo B.
 - Para regímenes anuales: entre el segundo y el penúltimo año en el año académico 2021 o 2020, según la IES de origen y su pertenencia al grupo A o grupo B.
 - De manera excepcional, quienes no realizaron estudios en el 2021 o reservaron su matrícula para dicho año también pueden postular al concurso, siempre y cuando cumplan con lo indicado en las bases.
- Pertenecer, como mínimo, al medio superior de su facultad o programa de estudios o escuela.

Lee las bases del concurso para más información:

www.pronabec.gob.pe/beca-continuidad-de-estudios













Beca Continuidad de Estudios 2022 financia los estudios comprendidos desde la adjudicación hasta por 10 meses calendarios, de acuerdo con la malla curricular o plan de estudios. No incluye el financiamiento en periodo vacacional. La beca culminará indefectiblemente en febrero del 2023.

Más información en las bases del concurso: www.pronabec.gob.pe/beca-continuidad-de-estudios











¡Ten en cuenta!

Si necesitas acreditar NO tener antecedentes policiales, penales y judiciales para postular a la Selección de ganadores de **Beca Continuidad de Estudios 2022** podrías presentar el

CERTIJOVEN

(*) El módulo de postulación verifica de manera automática si cuentas con antecedentes. Solo si resultas "observado" debes acreditar no tenerlos.

(**) El certificado es válido siempre que esté vigente y señale expresamente que el usuario "no registra antecedentes".

MÁS INFORMACIÓN:

www.empleosperu.gob.pe/CertificadoUnicoLaboral













Los exbeneficiarios del concurso Beca de Continuidad de Estudios podrán participar de la convocatoria 2022, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en las bases del concurso.



Mantente al pendiente de las publicaciones en nuestras redes sociales:



















Contactos UPeU para Solicitar Documentos

En caso tu información no este cargado en el modulo de postulación tus siguientes documentos puedes pedir con los siguientes contactos, con un costo correspondiente.

- Constancia de matrícula
- Constancia de rendimiento Académico.

Secretaría Académica UPeU - Tarapoto

968 701 969 – Karol Escudero

968 701 968 – Mónica Bustos